

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE MOCOA

N.º RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE(S)	DEMANDADO(S)	FECHA DE LA PROVIDENCIA	DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN
2017-00295-00	Ejecutivo	Gladys Aida López Realpe.	Marcela Burgos Pérez y otro.	04 diciembre 2023.	Auto Excluye Demandado.
2023-00076-00	Ejecutivo	María Magdalena Díaz Burbano.	Aguas Mocoa S.A. E.S.P.	04 diciembre 2023.	Auto Aprueba Liquidación de Crédito.
2020-00099-00	Ejecutivo	Rodolfo Hernández Aya.	Alicia del Carmen Mustafá Vallejo.	04 diciembre 2023.	Auto Absuelve Peticiones.

NOTIFICACIÓN POR **ESTADOS ELECTRÓNICOS** PARA HOY, **CINCO (05)** DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023)

De conformidad con lo establecido en el artículo 295 del C.G.P. y para notificar a las partes de las anteriores decisiones se:

FIJA: 8:00 a.m. Para surtir notificación por Estados.

DESFIJA: 5:00 p.m. E inicia término de ejecutoria.

Lo anterior según lo establecido en el Acuerdo CSJNAA20-21 del 24/06/2020.

RUBEN DARIO MEZA MARTÍNEZ
Secretario